

EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

Preios de suscripion

Un año 6 pesetas
 Un trimestre. 3 »
 Un semestre. 1 50 »
Nme ro suelto, 15 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.
 Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica todos los jueves

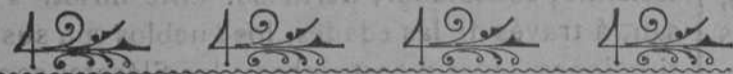
LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR
 RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

Puntos de suscripion

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el *cese oportuna* mente, se considerarán como suscriptores.

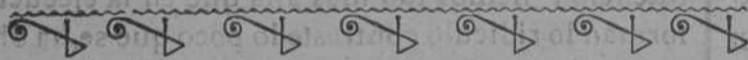


De gran actualidad

AVES DE PASO

por Magdalena y Carmen S. Fuentes

Librería de L. Pérez



SUMARIO

Sección doctrinal.—Verdades.—Las horas de clase.
 Sección oficial.—Vacantes.
 Crónica provincial.—Acuerdos de la Junta.—El arreglo escolar.—Circular.—Vacantes.—Cuentas de material.—La jubilación forzosa.

SECCIÓN DOCTRINAL

VERDADES

IV

Sueldos mezquinos y malos locales

Hay que insistir todo lo necesario y con valentía sacar á luz cuanto pida justicia.

En España ya cobran los Maestros, pero esto no basta; es preciso que los sueldos sean suficientes y en armonía con la posición social del preceptor primario.

Existen escuelas con 200 pesetas de titular. La inmensa mayoría del Magisterio cobra menos de 900 pesetas anuales, y no hay que olvidar los miles de Maestros y auxiliares que cobran 500 pesetas mal contadas. Todos ellos, en

sentido económico, están por debajo del más modesto propietario, y algo tienen que envidiar al jornalero.

El Profesor aventajado que en reñidas oposiciones consigue plaza de 825 pesetas, ha de vivir en pueblos de alguna importancia con un sueldo que no llega á 5.000 reales, viéndose obligado á esperar más de 20 años para ascender por antigüedad en su carrera. ¡Brillante porvenir! ¿Y con estos sueldos *tan envidiables* se pretende reclutar lo mejorcito de la juventud estudiantina para el profesorado primario? ¡Qué error, ó qué sarcasmo!

La poca envidiable situación económica del modesto pedagogo se refleja en su manera de ser, y así, se le ve triste y pensativo, sin entusiasmos, marchitas sus ilusiones; sin dinero para las más urgentes necesidades de la vida, casi imposibilitado para la adquisición de libros y periódicos, lucha titánicamente para que su cultura responda á las exigencias sociales. ¡Horrible vivir.

Los mordaces críticos del desventurado Maestro le juzgan con pasión; no consideran el estrecho medio de vida del preceptor primario; no ven la miseria sobre su cabeza, el continuo sacrificio, la amarga sonrisa en sus labios...

Y como si esto fuera poco, frecuentemente se ve obligado á dar clase en locales, no ya de condiciones pedagógicas, ni siquiera higiénicas, dándose el caso de que ni seguridad ofrece el edificio. Sin aire, sin luz, mal oliente, el piso de tierra ó yeso, estrecho, bajo de techo, empotradas las mesas en las paredes, húmedo é incapaz para el número de alumnos. Buscar agua, antesala para las perchas, etc., ilusiones de noveles pedagogos.

Edificios escolares: ¡qué hermosa teoría! qué triste realidad!

Un clamor de protesta levante la voz de todo ciudadano honrado: es un acto de conciencia.

Precisamente, en la primera edad, cuando más necesarios son los cuidados, más expuestos los niños á adquirir terribles enfermedades y deformidades orgánicas, se abandona puniblemente un asunto de tan capital importancia. Es injusto y criminal abusar de la debilidad para sacrificarla. Los inocentes niños son víctimas del abandono de sus padres. Así se prepara una generación de degenerados físicos.

V

Algunas más

Nuestra carrera es el paño de lágrimas de los desheredados licenciados y bachilleres. El exseminarista, el no admitido en las carreras especiales, todos hallan cabida en las filas del profesorado primario. Un abigarrado conjunto de heterogéneos elementos pululan por las Normales; y allí se reúnen frailes, guardias civiles, músicos y carpinteros.

El Maestro no recibe la debida preparación en la Normal, no por culpa del profesorado, ilustradísimo y trabajador, sino por la defectuosa reglamentación de los estudios.

El novel pedagogo tropieza á cada paso con mil obstáculos en su carrera: hoy, el reconocimiento de niños de dudoso discernimiento; mañana, el cotejo de firmas y documentos de dudosa autenticidad. ¿Cuántos exámenes de niños ha presenciado? ¿Ha practicado paseos escolares? Por casualidad, ¿ha tenido ocasión de aprender elementos de Agrimensura práctica, etc., etc?

Si tan deficiente es la preparación del profesorado que estudia curso á curso en las Normales, ¡á qué tristes reflexiones se presta la consideración de los Bachilleres «hechos Maestros en un rato»!

Consecuencia lógica de estas afirmaciones es que hay un núcleo de Maestros que ansían su perfeccionamiento profesional, pero que, por razones conocidas, no fundamentaron su carrera en base sólida y á sus esfuerzos no responden los resultados.

Sentada esta amarga verdad, es de justicia hablar con toda la energía de nuestra alma, para que todos oigan lo que deben oír.

En España hay un profesorado Normal, un cuerpo de Regentes y un inmenso número de Maestros que nada tienen que envidiar á los de países más civilizados. Contamos con lumbres pedagógicas, publicistas notables y Maestros peritísimos en la ciencia de la educación.

Los que calumnian al Magisterio primario, no le conocen. Buscar sabios por 500 pesetas anuales es obsesión estúpida de cuatro exigentes soñadores.

Retribúyasele debidamente; organícense bien los estudios; empréndanse reformas en la Inspección; dignifíquese al Maestro de escuela, y hecho esto, no faltarán elementos seleccionados que respondan á las justas necesidades de la época.

Hemos bosquejado, indicado y dado la voz de *jarribal*: aun confía nuestro corazón en los verdaderos patriotas: inteligencias no faltan; voluntades de acero surgirán de la patria de los sentos y de los fuertes.

(Se continuará.)

Las horas de clase

I

Abierta la Historia de la Pedagogía, estudiadas sus brillantes páginas, se nos ofrece un cuadro vistosísimo, consolador, hermoso: ante nosotros pasan, á través de las edades, los pueblos con sus instituciones, leyes y costumbres; los filósofos con sus teorías, paradojas y quimeras; los Maestros con su abnegación, métodos y enseñanzas.

La poderosa y libertadora acción del Cristianismo; la invención de la brújula y de la imprenta; el uso del papel; los descubrimientos geográficos; los estudios de los sabios y el celo é inteligencia de los educadores han contribuído, indudablemente, á propagar la educación y la instrucción por todas partes; sin embargo, hay que confesar que en la intención hemos ido más allá que en la ejecución, formando ridículo contraste lo poco que se ha obrado con lo mucho que se ha escrito. Si la Pedagogía y su Historia merecen, pues, una vitrina, la Legislación escolar necesita un buen barrido.

La Fisiología, la Higiene y la Pedagogía levantan su autorizada voz pidiendo se haga más, mucho más, en favor del niño; y no les falta razón, puesto que en el decurso de tantos siglos, están sobre el tapete, sin haber sido resueltos, importantísimos problemas pedagógicos: el de las horas de clase, por ejemplo.

Se entiende por horas de clase el tiempo que los niños permanecen en la escuela bajo la dirección de su Maestro. A tres, pueden reducirse las tendencias que se agitan en el anchuroso campo de la Pedagogía, por ser también tres las fórmulas que se proponen.

clase doble,

clase continua y

clase alterna.

La *clase doble ó discontinua* consiste en dividir las horas de clase en dos sesiones: una por la mañana y otra por la tarde.

La cruzada que en todas partes se ha levantado contra las seis horas diarias que permanecen los niños en las escuelas, me mueve á embarronar

unas cuartillas, echando mi cuarto á espadas sobre la cuestión de *las horas de clase*.

Suele creerse, equivocadamente, por personas indoctas, que los niños aprenden más estando más tiempo en la escuela; y esta creencia es tan errónea, como lo es el suponer que una persona enferma sana antes tomando mayores dosis de medicamentos.

Según las investigaciones de Horacio Grant y de Chadvoich, se fatiga la atención y falta el esfuerzo intelectual, á los diez minutos, en los niños pequeños; á los treinta y cinco, en los mayores. Claro que en las escuelas varía la capacidad de atención con la duración de las clases, las horas del día, las comidas, la estación, etc., etc.

Opinando lo mismo, el insigne Compayré afirma que la atención del niño es como una casa abierta, en la que entra el que quiere; de aquí el que la atención del niño sea: *corta, movable y débil*.

Por otro lado, el cerebro del niño se caracteriza por una gran viveza de sensibilidad, dando origen á muchos actos de atención, que deben evitarse en varios casos. Ya lo dijo el prudente Sickorski: «Una desmesurada riqueza de impresiones, crea condiciones de distracción.»

Y sabiéndome á poco lo apuntado en párrafos anteriores, copio lo que dice el inmortal pedagogo Sr. Alcántara García en el tomo VIII de su preciosa obra «Teoría y Práctica de la Educación y la Enseñanza»: «Los alumnos menores de siete años deben permanecer en la escuela *dos horas y media diarias*; los de siete á diez años, *tres y media*, y los de diez á doce, *cuatro*.»

Del mismo parecer que el gran Alcántara García fué la Comisión de Higiene escolar creada en Francia en 1882. La razón es obvia. Emplear á los niños *más de cuatro horas* en las tareas escolares, como sucede en nuestras escuelas y en algunas del extranjero, equivale á consumir fuerzas y tiempo *sin provecho*; más claro: *en tonto*. Y á mayor abundamiento, si hemos de creer al doctor Tuke, el exceso de trabajo intelectual y *las seis horas diarias de clase* pueden dar lugar á la anemia cerebral, depresión mental, corea, neurosis, meningitis, escoliosis, escrufulismo, tuberculosis, indigestiones, locura, idiotez, etc.

¡Por Dios! ¡Procuremos pronto, muy pronto, llevar á la práctica el saludable consejo de Montesquien: «Es primero tener cabezas bien hechas, que cabezas bien llenas.»

RICARDO SOLER CARBÓN.

Ballobar.

SECCIÓN OFICIAL

Vacantes

Concurso de traslado

PROVINCIA DE SALAMANCA

De niños: Pereña y Fuentes de Oñoro, con 825 pesetas.

De niñas: Ciudad Rodrigo y Macotera, con 1.100 pesetas; Tejado, Candelario é Hinojosa de Dueso, con 825.

PROVINCIA DE AVILA

De niños: Horcajada, Peregninos, Maello, Guisando, Cuevas del Valle y Villafranca de la Sierra, con 825 pesetas.

De niñas: Horcajada, y el Arrenal, con 825.

De párvulos: Casavieja, con 825.

PROVINCIA DE CACERES

De niños superiores: Torrejoncillo y Trujillo, con 1.350 pesetas. Cáceres, segunda y tercera auxiliares, con 1.100 pesetas. Navalmoral de la Mata, con 1.100. Aldeanueva del Camino, Losar de la Vera, y Casatejada, con 825.

De párvulos: Malpartida de Plasencia, con 1.100.

PROVINCIA DE ZAMORA

De niños: Toro, con 1.100 pesetas. La Bóveda y San Miguel de Ribera, con 825.

De niñas: Villaescusa, con 825.

(Gaceta de 30 de Octubre.)

PROVINCIA DE CORDOBA

De niños: Auxiliaría de la Graduada, con 1.500 pesetas.—Elementales: Hinojosa del Duque y Lucena, con 1.375. Priego y Valenzuela, con 1.100.—Auxiliares de Hinojosa del Duque, Montilla y Cabra, con 825.

De niñas: Auxiliaría de la graduada de Córdoba, con 1.650 pesetas.—Elementales de Puente Genil, Baena y Lucena, con 1.375. Pozo Blanco, Dos Torres y Villaralto, con 1.100; y Pedroche, con 825.

De párvulos: La Rambla, con 1.100 pesetas, y auxiliaría de Cabra, con 825.

PROVINCIA DE CADIZ

Elementales de niños: La Línea, con 1.650 pesetas. Algeciras y Auxiliaría de Cádiz, con 1.375. Grazalena, con 1.100, y Benaocaz, con 825.

De niñas: San Fernando y San Lúcar, con 1.650 pesetas. Bornos, Los Barrios y Vejer, con 1.100.

De párvulos: Medina Sidonia, con 1.100, y auxiliar de Sanlúcar, con 1.100.

PROVINCIA DE HUELVA

De niños: Niebla, con 825 pesetas.

De niñas: Aracena y El Cerro, con 1.100. Corte y Concepción, Escacena del Campo y Rosal de la Frontera, con 825.

PROVINCIA DE BADAJOZ

De niños: Siruela, Ribera del Fresno, Hornachos y Mérida, con 1.100 pesetas. Villaverde de Mérida, Llera, Valencia del Mombuey y Benquerencia, con 825, y auxiliaría de Villanueva de la Serena, con 825 pesetas.

De niñas: Valencia del Ventoso, Salvatierra, Mérida y Villafanica, con 1.100 pesetas. Torre de Miguel, Sesmero, Tarza Capilla, Maguilla, Valencia del Mombuey, Valle de la Serena, Alconera y Valdecaballeros, con 825.

PROVINCIA DE SEVILLA

De niños: Regencia de Sevilla, con 2.250 pesetas. Ecija, con 1.650. Auxiliaría de Sevilla, con 1.375. Elementales de Alanís, Constantina, Algaba y Montellano, con 1.100. Auxiliares de Utrera y Marchena, con 1.100; y elementales de Alcolea del Río, Santiponce y Villanueva de San Juan, con 825.

De niñas: Regencia de Sevilla, con 2.250 pesetas. Cazalla de la Sierra, Pedroso, Fuentes de Andalucía y Coronill, con 1.100. Villanueva del Río, Marinaleda, Mairena del Aljarafe y Villanueva del Ariscal, con 825; y las auxiliares de Utrera, Morón y Carmona, con 825.

De parvulos: Auxiliaria de Carmona, con 825 pesetas.

(Gaceta de 1.º de Noviembre.)

PROVINCIA DE ALBACETE

De niños: La superior de Hellín, con 1.350 pesetas. Las elementales de Albacete, con 1.375. Hellín y Tobarra, con 1.100, y Villapalacios, Carcelén, Nerpio y Jetez, con 825.

PROVINCIA DE ALICANTE

De niños: La superior de Orihuela, con 1.900 pesetas. Las elementales de Alcoy, con 1.650; Villena, con 1.375; Pinoso, con 1.100; y Dolores, Polop, Jalón y Zárbeno, con 825.

De niñas: Alicante, con 2.000 pesetas; Orihuela, con 1.650; Villena, con 1.375; Monóvar y Sax, con 1.100; y Agres, Colores, San Miguel de Salinas y Tárbeno, con 825.

De parvulos: Villana, con 1.375 pesetas; y Callosa de Segura, con 1.100.

PROVINCIA DE CASTELLON

De niños: Almarara y Vinaroz, con 1.100 pesetas. Villanueva de Alcolea, Cortes de Arenoso, Ares del Maestre, Gátova y Caudiel, con 825.

De niñas: Alcora, Vall de Uxó y San Mateo, con 1.100 pesetas; Cinesorres, Vallibona, Puebla de Arenoso, Montán, Barasán y Benicasin, con 825.

PROVINCIA DE MURCIA

De niños: La superior de Icela, con 1.625 pesetas. De niñas: La superior de Icela, con 1.625 pesetas; Blanca, Bullas y Moratalla, elementales, con 1.100. Centí, con 825.

PROVINCIA DE VALENCIA

De niños: Sueca, con 1.375 pesetas; Villanueva de Castellón y Alberique, con 1.100; y Albalat de la Ribera y Genovés, con 825.

De niñas: Valencia, con 2.000 pesetas; Ademuz y Carlet, con 1.100; Jarafuel, Rafelguarat, Alculbas, Faura, Chulilla, Alfarjo, Alboraula, con 825; y Cullera, auxiliaria, con 825.

De parvulos: Cullera, con 1.375 pesetas; Bocairrente, con 1.100; y las auxiliares de Játiva y Requena, con 825.

(Gaceta de 29 de Octubre.)

Junta provincial de Instrucción pública de Huesca

Se hallan vacantes para su provisión interina, las escuelas de asistencia mixta de Orna y Arto (temporada) Seira (temporada), é Iscles, dotadas con el sueldo anual de 500 pesetas.

Las Juntas locales pueden pedir Maestro ó Maestra dentro del plazo de la convocatoria.

Lo que se hace público en el *Boletín oficial* de esta provincia, con el fin de que los aspirantes á dichas plazas puedan solicitarlas dentro del plazo

de cinco días, contados desde el siguiente del anuncio en este periódico oficial.

Huesca 29 de Octubre de 1909.—V.º B.º—El Gobernador interino Presidente, Manuel Batalla.—El Secretario, José Fatás.

(Boletín oficial de 8 de Noviembre.)

Crónica provincial

Acuerdos tomados en la sesión de 27 de Octubre

(Continuación)

Contestar á la Junta local de Plasencia que los únicos gastos de los meses de Noviembre y Diciembre del presente año relacionados con las clases nocturnas de adultos eran los de material, puesto que la gratificación del Maestro sería costeada por el Estado.

Decir á la Maestra de Latorrecil a que solicite en debida forma la licencia, y que no puede ausentarse de la escuela sin permiso de autoridad competente.

De que habían cesado en sus respectivas escuelas los Maestros de Salas altas, Orna, Biniés, Perarrúa, Almuniente, Iscles y Huesca.

De que el Rectorado había nombrado Maestro propietario de la escuela de Acín á D. Pedro Sero Navay, por virtud de concurso único.

La Junta acordó nombramientos de Maestros interinos para las escuelas de Almuniente, Perarrúa, Tolva, Biniés, Guasa, Muro de Roda, Iscles, y sustitutos para las escuelas de Bono y Escuer; y Maestra para la de Castillazuelo.

De que habían tomado posesión los Maestros de Salas altas, Espés y Morrano.

Terminó la sesión á las siete y media de la tarde.

El arreglo escolar

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública el arreglo escolar provisional de España, y muy pronto se publicará en *Boletín* extraordinario el de esta provincia, con el fin de que la Junta provincial, la Inspección, los Ayuntamientos, las Juntas locales de primera enseñanza y los particulares puedan informar y hacer las correspondientes reclamaciones.

Es un trabajo basado en el cumplimiento estricto de la ley de 1857, y no se han tenido en cuenta para confeccionarlo, ninguna de las reclamaciones hechas por entidades de población que necesitaban y querían tener escuela.

Se conservan en nuestro concepto las escuelas de parvulos en poblaciones de menos de 10.000 habitantes, computándolas como dos elementales, una de cada sexo. En esta parte han sido atendidos los informes de algunas Juntas provinciales, y entre ellas la de Huesca, que tanto luchó por la conservación y sostenimiento de esta clase de escuelas.

El arreglo escolar de esta provincia se publicará como arriba decimos en *Boletín* extraordinario, y se concederán sesenta días de plazo para que las Juntas locales de primera enseñanza y entidades de población puedan hacer las reclamaciones que tiendan á mejorar la enseñanza.

Nosotros esperamos que la Junta provincial estudiará con el mayor detenimiento este trabajo, y propondrá á la Superioridad la creación de algunas

escuelas, ya solicitadas por entidades de población, que no aparecen en el arreglo escolar de referencia.

Y como el arreglo de ahora durará hasta después de 1920, en que se hará un nuevo censo de población, será preciso estudiarlo con detenimiento, para no perjudicar ni el fomento de la enseñanza ni los intereses de los pueblos.

Circular

En el *Boletín oficial* se publicarán muy pronto, probablemente en esta semana, los escalafones definitivos de los Maestros y Maestras de esta provincia para el percibo del aumento gradual de sueldo.

Al propio tiempo, ó antes quizá, se publicará una circular de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, haciendo presente á los Maestros que tienen documentos originales en la citada dependencia, que pueden pasar á recogerlos por sí ó por persona autorizada, dentro del plazo de diez días, pasados los cuales, sin haberlo hecho, se les remitirán por correo, sin que la Secretaría responda del extravío.

También encarga á los Maestros que obtuvieron premio en la Fiesta escolar del pasado mes de Agosto, pueden pasar á recoger sus respectivos Diplomas, puesto que se hallan ya extendidos y en disposición de entregarlos á los interesados.

Vacantes

Se hallan vacantes, para su provisión interina, las escuelas de Orna (temporada), Seira (temporada) é Iscles, en esta provincia.

El anuncio oficial deberá publicarse muy pronto en el *Boletín*, y si nos es posible, lo insertaremos en la Sección oficial de este número.

Cuentas de material

Los Maestros y Maestras que no han remitido todavía al habilitado las cuentas del material de la escuela diurna, correspondientes al tercer trimestre de este año deben apresurarse á verificarlo para no incurrir en responsabilidad, y con el fin de que los habilitados no se vean obligados á reintegrar cantidades que deben invertirse en material, que tan necesario es para las escuelas.

La no presentación de cuentas en tiempo oportuno, y la no inversión del material dentro del plazo señalado, supone un abandono que la Junta provincial se halla dispuesto á corregir con la mayor severidad.

El plazo en que los habilitados deben presentar sus respectivas cuentas en la Secretaría de la Junta provincial termina el día 15 del corriente mes.

La jubilación forzosa

Dícese que van á ser modificadas las disposiciones vigentes relativas á la jubilación forzosa de los Maestros, y que van á ser puestas en relación con las que rigen para el resto del profesorado. Nada más justo y equitativo, puesto que las diferencias establecidas eran odiosas, mortificantes y á todas luces injustas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Nociones de Historia Sagrada

POR

DON GUILLERMO FATÁS

(Ilustrada con grabados)

Véndese á CINCUENTA céntimos de peseta el ejemplar en rústica, y á SESENTA Y CINCO encuadernado, en la

Librería de Leandro Pérez Ramiro el Monje, 35, Huesca

El Rápido

(SEGUNDA EDICIÓN)

Sencillo y muy breve método de lectura y escritura simultáneas, premiado en la Exposición Hispano Francesa.

por D. M. Pardina Durán

Colección de 16 carteles de lectura por el mismo. Los pedidos al editor, D. Leandro Pérez, Ramiro el Monje, número 35, Huesca.

Un ejemplar, 20 céntimos; docena, 2'25 pesetas.

PAGINAS SELECTAS

POR

Don Manuel Ibarz Borrás

Se ha publicado una nueva edición de esta preciosa y sugestiva obra, la cual ha merecido de la prensa profesional los mayores elogios.

En ella figuran notables trabajos de Valera, Pereda, Alarcón, Echegaray, Pi y Margall, Vital Aza, «Fernanflor», «Kasabal», Selgas, Balart, E. de Amicis, C. Arenal, Ayala, Costa, Cano, Gabriel Galán, Lamartine, Benot, Daudet, Trueba, Núñez de Arce, Blasco, Zorrilla, Balmes, Maura, R. Palma, Campoamor y otros escritores nacionales y extranjeros. Al pie de cada firma se ha puesto una nota biográfica para que los niños conozcan algo de los autores de las composiciones literarias.

Páginas selectas se vende á 12'50 pesetas docena en las principales librerías.

Cartilla BASELGA

para aprender á escribir en seis días

Precio: 35 céntimos. - Librería de Leandro Pérez

Bloqueo y Sitio de Manila

Un tomo en 8.º prolongado, de 344 páginas.

Precio: 2 pesetas De venta Librería de L. Pérez

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Felix Sarraño

Maestro de Alcañiz (Teruel)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º	30
Geometría, id. id. id.	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.	20
Historia Sagrada, cartón, id. id.	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.	20
Historia España, id. id. id. id.	30
Geografía, id. id. id. id.	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id.	30
Derecho, papel fuerte, id. id.	20

Durante todo el año 1909, el autor, aparte de los descuentos del 10 al 25 por 100, según la importancia de los pedidos que se le hacen, rebajará el 40 por 100 en las últimamente editadas, que son: Historia Sagrada y Agricultura.

LA INSTRUCCION CIVICA
EN LAS ESCUELAS DE ADULTOS**RUDIMENTOS DE DERECHO**

con breves nociones acerca de la organización de las cajas de ahorros, sociedades de socorros mutuos, cooperativas y sindicatos

— POR —

D. PASCUAL RUBIO HERNANDEZ

MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA

Libro escrito expresamente para las escuelas de adultos, acomodado á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, de gran utilidad para la enseñanza de los jóvenes y muy recomendable para dichas escuelas.

Un ejemplar, 60 céntimos; docena 6 pesetas

Se halla de venta en la librería de LEANDRO PÉREZ, Ramiro el Monje, 35, Huesca.

Los Animales y los Vegetales

obra premiada en las Exposiciones de Zaragoza y Barcelona

POR

DON JOSÉ FATÁS BAILO

Maestro de primera enseñanza Normal

80 céntimos ejemplar encuadernado

De venta en la librería de LEANDRO PÉREZ

EPISODIOS NACIONALES**Guerra de la Independencia**

PARA NIÑOS

por **PÉREZ GALDOS**

PRECIO: DOS PESETAS

El canto en las Escuelas

CONTIENE:

Cantos religiosos, patrióticos, escolares y retóricos. Himnos á la Bandera y á la Fiesta del Arbol; todos ellos sumamente sencillos é inspirados.

Un libro en 4.º español, precio DOS pesetas
Librería de L. Pérez, Ramiro el Monje

CONTESTACIONES

AL PROGRAMA DE INGRESO EN LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE HUESCA

por **D. Silverio Ruiz Batista**

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Contiene las contestaciones, con toda precisión y claridad á las asignaturas de Historia Sagrada, Lengua española, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, Derecho, Ciencias físicas y naturales é Higiene.

Véndese á 1'50 pesetas en la librería de Leandro Pérez y en casa del autor, carretera de Jaca.

OBRA IMPORTANTISIMA

Ciencia de la Educación

Psicología de la Educación

Organización Escolar

— POR —

D. Manuel Fernández y Fernández-Navamuel**TARJETAS de visita**

A 6 REALES CIENTO

EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADOS

— DE —

ARITMETICA Y GEOMETRIA

— POR —

D. GUILLERMO FATÁS y D. MARIANO R. NUVALA

Maestros de Zaragoza.

Libro muy conveniente á los opositores á escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han tomado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, y muchos enunciados de problemas sin resolver.

Se halla de venta en la librería de Leandro Pérez, á 3'50 pesetas ejemplar

MAPAS

Se ha puesto á la venta el de la provincia de Huesca.

PRECIO: 3 PESETAS

Librería de Leandro Pérez, Ramiro el Monje, 35

CUADRO de Geografía descriptiva gráfica de España.

Declarado de texto por Real orden de 22 de Abril de 1907 (Gaceta de 2 de Mayo) núm. 122.

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.

No se comprende ni tiene por qué tal extrañeza, si es muy palpable, muy claro y hasta cierto punto pone de relieve nuestra candidez y pedantería (permítase la expresión).

¿Qué son vuestras escuelas mixtas sino verdaderos centros de coeducación?

A esto respóndese (tal cual son las circunstancias en que nos encontramos) sí..., serán..., pero no reciben tal nombre.

Esto es la realidad, lo cierto, y si no díganme qué son las escuelas mixtas.

El caso es muchos artículos, mucha rimbombancia y después... después nada.

Se tacha á los centros que pretenden enseñar por medio de dicho sistema de tugurios y focos de prostitución para la juventud, á la enseñanza que allí se da de inmoral y anticatólica.

¡Qué disparate, Dios mío! Si así fuera, los españoles seríamos todos en general, inmorales y anticatólicos, y las españolas ¡la frase aterral!, todas sin excepción prostitutas.

Precisamente la coeducación se propone todo lo contrario. Precisamente la coeducación se propone todo lo contrario. Precisamente la coeducación se propone todo lo contrario.

II

Ventajas é inconvenientes

En todo aquello que nos propongamos estudiar, y no sólo lo esto, sino realizar, propagar, etc., tropezamos con ciertos inconvenientes é imprescindibles ventajas.

Hay que reconocer que nada es perfecto en este mundo y por lo tanto es consecuencia lógica la existencia de ventajas é inconvenientes.

¡Nadal, nada hay perfecto más que Dios.
El hombre, aunque es obra de Dios, es imperfecto, por-

DEDICATORIA

A D. Gonzalo Sanz y Muñoz, Director de la Normal de Salamanca, como prueba de respeto y atención á sus desvelos por sus alumnos, le dedica su último discípulo este deficiente y desaliñado trabajo.

EL AUTOR.

Lema "Amo y viviré,"

TEMA

La coeducación: sus ventajas é inconvenientes.—¿Cómo podría ensayarse con probabilidades de éxito? (I)

1) Trabajo premiado en el Certamen pedagógico de Alicante.

HUESCA
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LEANDRO PÉREZ
1909



DEDICATORIA

A D. Gonzalo Saura y M...
Director de la Normal
de Salamanca como prueba
de agradecimiento por su
generosa acogida y hospitalidad
ofrecida en el curso de este
año.

Exordio

No sé cómo empezar á hilvanar este pequeño trabajo del que hasta hace muy poco tiempo era de poca, casi ningunna, importancia; pero que en la actual época está en boga y es punto de discusión para políticos, Maestros y pedagogos por su trascendencia en la vida de los pueblos.

Se presenta ante mi vista un problema sobre el cual se ha discutido muy poco, pero del que soy partidario.

Bien es verdad que está en embrión en nuestra patria, pero afirmo con toda libertad que si fuera implantado dicho régimen, alcanzaríamos gran perfeccionamiento.

I

La coeducación

Pasemos primero á definir qué es coeducación.

Recibe este nombre, la forma de enseñanza que se emplea para dar ésta, bajo una misma dirección, en un mismo local, con los mismos útiles de enseñanza, á los dos sexos: niño y niña, varón y hembra.

Esta palabra es en su significado muy nueva en España, pero en su aplicación es muy vieja; muy técnica para la teoría, pero muy vulgar en la práctica.

Solo oír hablar de coeducación es un atentado y quien tal cosa sostiene pasa por la plaza de malhechor.

Lema "Amor y Viviré"

La coeducación: sus ventajas e inconvenientes.
Probabilidades de éxito? (I)

IMPRESA Y LIBRERIA DE LAMARCA PAREZ
MUESCA
1909